BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°01

ORDEN DE COMPRA

Número de control: 008/24

TIPO DE SERVICIO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EDILICIO PARA CASA MATRIZ Y DEPENDENCIAS DEL BNF DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN		
EMPRESA:	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga		
CONTRATO Nro:	BNF P Nº 517/2023		
LUGAR DE OBRA:	Patrimonio / Cambio Grande - cambio de caño		
FECHA DE PEDIDO:	9/1/2024	**FECHA FINAL DE ENTREGA:**	10/1/2024

BIENES SOLICITADOS					
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
79	Replanteo y marcacion.	m2	15	2.900	43.500
56	Remocion y retiro de piso de H°A° (incluye acarreo y retiro de escombros).	m2	15	8.805	132.075
92	Excavaciones con acarreo.	m3	20	15.915	318.300
76	Desmonte manual de suelo, incluye acarreo	m3	20	15.601	312.020
80	Retiro de tierra, acarreo y carga hasta 50 m.	m3	20	12.106	242.120
37	Desmonte de Instalacion de agua corriente/cloacal o pluvial incluye picado de pared/piso y retiro de escombros)	m	22	8.582	188.804
206	Colocación de cañería pluvial/cloacal con caño de 150 a 200 mm, (incluye picado de piso, excavación, conexiones y acarreo de escombros).	m	37	16.242	600.954
78	Relleno y compactacion	m3	20	13.973	279.460
141	Contrapiso apisonado de 10 cm (con cascotes). (M.O.)	m2	15	10.277	154.155
190	Piso de hormigón armado esp: 15 cm (incluye fabricación y colocación de parrilla de varillas de hierro) con terminación superior con endurecedor superficial con llana metálica. (M.O.)	m2	15	30.110	451.650
295	Reparación de registros pluviales y cloacales existentes (incluye destranque, vaciamiento del registro, alisado de cemento en las caras internas, aislación hidrófuga)	Unidad	3	185.640	556.920
341	Colocación de tapa registro hasta 0.60x0.60	Unidad	2	32.000	64.000
75	Limpieza de obra (no incluye corte ni destronque de arboles).	m2	47	1.971	92.637
	TOTAL				**3.436.595**

Observaciones:

Una vez recepcionada la Orden de Compra emitida por el Gabinete de Obras, el Oferente tendrá un plazo de hasta 48 hs para la entrega del producto.

Autorizado por:

VÍCTOR RAÚL DÍAZ R.
Encargado de Sección
Mantenimiento de Obras
División Gabinete de Obras

Patricia Candia
Jefa
División Gabinete de Obras
Gerencia Departamental de Administración

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

PROVEEDORA YPOA
DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ
Cel: (0984) 670 522
San Lorenzo Paraguay